INFOTEP INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" CIENAGA	CÓDIGO: 001-FO-DS-V03
		FECHA: 16-03-2023
	ACTA DE REUNION	RESPONSABLE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

ACTA DE REUNIÓN	
Asunto: REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO	**Acta No.** 20
Citada por: Secretaria	**Fecha:** 21 de noviembre de 2023
Lugar: Sala de juntas IES INFOTEP HVG	**Hora inicio:** 9:05 a.m. **Fin:** 12:25 m

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Cargo	Asistió
1.	LUIS GUILLERMO RUBIO	DELEGADO DEL GOBERNADOR	NO
2.	JAIRO HUMBERTO LARA ZÁRATE	DELEGADO DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL	SÍ
3.	VACANTE	DESIGNADO(A) DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	NO
4.	REINALDO ESTRADA FLÓREZ	REPRESENTANTE DE LOS EX RECTORES	SÍ
5.	ARTURO CHARRIS FONTANILLA	REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS	SÍ
6.	JOSÉ ALVAREZ CASTRO	REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO	SÍ
7.	LEIDYS VILLAMIZAR SERRANO	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	SÍ
8.	MARTHA MONSALVE PERDOMO	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES	SÍ
9.	FRANK BETANCOURT	REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS	SÍ
10.	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN	RECTOR	SÍ
11.	JOHANNA ESCOBAR GARCÍA	SECRETARIA GENERAL	SÍ

ORDEN DEL DIA	
1.	Llamado a lista y verificación del quorum
2.	Aprobación del orden del día
3.	Lectura y aprobación del acta anterior
4.	Informe del Rector
5.	Informe financiero
6.	Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "MAS OPORTUNIDADES PARA LA GENTE" PARA LA VIGENCIA 2023-2028 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA".
7.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL INSTITUCIONAL INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIENAGA-MAGDALENA"
8.	Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN PARA LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LA NUEVA PLANTA DE PERSONAL INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIENAGA MAGDALENA".
9.	Comunicaciones, proposiciones y varios
10.	Cierre

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Llamado a lista y verificación del quorum**

Antes de dar inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo, la secretaria indica que a través de comunicación con Radicado No. 2023-EE-293471, el Ministerio de Educación Nacional notificó al instituto que mediante la Resolución No. 215333 del 17 de noviembre de 2023, fue delegado el Dr. Jairo Humberto Lara Zárate para representar a la Ministra de Educación Nacional ante el Consejo Directivo de la Institución. Igualmente, expresa que fue elegido como representante de los egresados ante el máximo órgano de Gobierno del Instituto, nuevamente el consejero Frank Betancourt de la Hoz, para el periodo 2023-2025.

Seguidamente, la secretaria indica que siendo las 9:05 a.m. del 21 de noviembre de 2023, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo. En el mismo sentido, confirma la existencia de quorum deliberatorio y decisorio, con la presencia de ocho (8) miembros, siete (7) de ellos con voz y voto.

Asimismo, y de acuerdo a lo contemplado en el parágrafo 1 del artículo 12 del Estatuto General: "En ausencia del presidente del Consejo Directivo, presidirán las sesiones del Consejo en su orden: el Ministro de Educación Nacional o su delegado, el designado del Presidente de la República o, a quien designen los miembros presentes con voz y voto", preside la sesión el delegado del Ministerio de Educación Nacional, Dr. Jairo Lara Zárate.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad por todos los consejeros

3. Lectura y aprobación del acta anterior.

La secretaria indica que el acta de la sesión anterior, esta es la del 31 de octubre de 2023, fueron enviadas al correo electrónico de todos los Consejeros.

La anterior, fue sometida a aprobación por los consejeros, siendo aprobada por unanimidad con seis (6) votos, por los consejeros presentes con voz y voto en la sesión. Se deja constancia que el delegado del Ministerio de Educación Nacional se abstiene de votar en este punto, teniendo en cuenta que no participó de la sesión anterior.

4. Informe del Rector

Socializa el rector los siguientes puntos importantes:

- Gestión Académica
  - Actividades académicas – Docencia
- Gestión Investigación
  - Actividades- Investigación e internacionalización
- Proyección Social y extensión
  - Actividades
- Bienestar Institucional
- Gestión administrativa y financiera
  - Proceso Gestión TI
  - Proceso Talento Humano
  - Avance obra Costa Verde

Finalizada la intervención, no se recibieron preguntas al respecto.

5. Informe financiero

Socializa el rector los siguientes puntos importantes:

- Acerca de la institución
- Ejecución presupuestal
- Aspectos generales de la gestión presupuestal
- Comportamiento presupuestal de los ingresos periodo enero - octubre 2023

- Derechos pecuniarios de educación superior
- Venta de bienes y servicios
- Transferencias corrientes
- Recursos de capital
- Comportamiento de los gastos periodo enero – agosto 2023
- Gastos de personal
- Adquisiciones de bienes y servicios
- Transferencias corrientes
- Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora
- Servicio a la deuda pública

Finalizada la intervención, los consejeros realizan las siguientes intervenciones:
Delegado del Ministerio de Educación Nacional, expresa: "Revisando el informe, nos gustaría saber, principalmente en el rubro de inversión, ¿qué porcentaje de ejecución aproximadamente se espera obtener al cierre de esta vigencia?"

Responde el Rector: "Seguramente estaremos en un 60% - 70%, recordemos que esas ejecuciones corresponden a obras civiles, de los recursos PFC 2023, hay un componente del Plan que lo vamos a adicionar a la obra en ejecución, pues guarda sentido estrecho con objeto del mismo (...) espero que queda adjudicada este mismo año".

6. **Proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "MAS OPORTUNIDADES PARA LA GENTE" PARA LA VIGENCIA 2023-2028 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA".**

Para la socialización del presente punto, la secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a, P.U. de Planeación Luis Alberto Anaya Palacio. Lo anterior es aprobado por unanimidad por los consejeros.

Seguidamente, el Invitado expone los siguientes puntos importantes: "En el ejercicio de construcción, se realizaron importantes mesas de trabajo con los diferentes grupos de valor para la institución, a partir de allí los directivos institucionales consolidaron el documento expuesto en la sesión de hoy". Seguidamente socializa:

- Misión a 2028
- Visión a 2028
- Ejes estratégicos
- Plan Financiero y de inversiones
- Elementos para la ejecución y seguimiento del Plan

Finalizada la socialización, los consejeros realizan las siguientes intervenciones:

Dr. Jairo Humberto Lara, delegado del Ministerio de Educación Nacional: "En estos proyectos desde el MEN procuramos ser cuidadosos, debo reconocer que la propuesta está bastante completa, nos agrada el tablero de mando integral con las metas e indicadores, eso permite hacer una revisión, seguimiento o control muy efectivo (...) se nota el esfuerzo hecho para diseñar la metodología y acatar las observaciones de los involucrados en estos temas (...) Sin embargo si bien me lo permiten los miembros del Consejo Directivo me gustaría hacer cuatro sugerencias u observaciones con el objeto que sean tenidas en cuenta en la propuesta:

1. Teniendo en cuenta todo lo que pasó con la pandemia, es considerar la posibilidad que en esa dimensión de docencia, si es factible se migre a la modalidad dual o mixta de algunos programas.

   Interviene el Rector: "Debemos radicar antes de que acabe el mes el registro único para los programas de contaduría pública, administración de agronegocios y administración logística, a nosotros la pandemia nos ayudó mucho porque participamos en todas la convocatorias que hizo el ministerio de Plan padrino, tuvimos alianza Con la IU digital de Antioquía para el desarrollo de competencias digitales en toda nuestra planta profesional, hoy ya tenemos en operación y tenemos el diseño muy próximos a terminar la virtualización, vamos a presentar el trámite como registro único para que nos dé la posibilidad de flexibilizar la oferta de acuerdo con las condiciones del territorio, de tal manera que hemos venido haciendo cosas importantes y por las condiciones del departamento, es apenas una necesidad si queremos ser exitosos en la apuesta de la universidad en el territorio, así que estamos trabajando fuerte en eso, si en el plan de desarrollo no quedó expresamente estipulado hay que hacerlo, pero vamos muy adelantados.

   Interviene nuevamente el delegado del MEN: "Perfecto señor Rector, debería incluirse entonces una parte en el plan de desarrollo para hacer énfasis en esto y con eso estamos en sintonía la institución y el ministerio.

2. Otro punto que consideramos, siempre lo hemos dicho, es mirar lo de la vigencia del plan de desarrollo institucional, siempre hemos hablado de 10 años, no obstante, esto es a consideración del pleno del Consejo Directivo, porque en el ministerio somos conscientes de que son ustedes quienes lo viven y saben realmente el funcionamiento y este tipo de especificidades.

3. También consideramos, no lo vi, algo que hablara sobre las estrategias que se puedan suscribir con el sector público y privado, teniendo en cuenta las necesidades reales, también es necesario hacer énfasis en ello.

4. Otra cosa que no noté es la periodicidad de cada seguimiento del tablero de mando, sería bueno definir esa periodicidad indicando si es semestral o mensual, y eso nos ayudaría a revisar esos indicadores y tener un control efectivo sobre los mismos.

5. Lo último, siempre es lo que nos preocupa, en estos temas, es la proyección financiera, sería bueno conocerlas si las tienen establecidas para cada eje donde se relacionen los ingresos y cómo se pretende apalancar esta iniciativa y cuál es la fuente de esos recursos, sería bueno que todo el pleno del Consejo Directivo tuviéramos conocimiento de eso.

Consejero Reinaldo Estrada, representante de los exrectores: Mejoras en la redacción: Parte de Word: Tildar MÁS oportunidades para la gente independientemente que esté en mayúscula.

- Pág. 18, segundo párrafo: Por otra parte... después de han reducido su oferta, le agregaría después de la palabra empleos, nueva tecnología
- Pág. 25 renglón 5 de abajo hacia arriba, corregir el así.
- Pág. 30 párrafo 1. Pegar busca
- Pág. 32. Con el propósito DE incrementar
- Pág. 33. Renglón 5. Con fuerte incidencia
- Pág. 36 agregar en la parte final equidad de género, primer párrafo
- Pág. 45. Aclarar que fue emanado como unidad docente del MEN y Expedido por la presidencia de la república.
- Pág. 61. En la pregunta 10, se encuentra que la parte técnica y Logística, eso sería una especie de debilidad (...) encuentro en el estudio técnico, que hay una cantidad considerable de portátiles y videobines, porqué se evidencia esa respuesta
- Responde Luis Anaya, esa respuesta está enfocada en la dotación de los laboratorios, no obedece específicamente a la disponibilidad de los computadores.
- En la pág. 76, iniciativa dos, ampliación DE la oferta
- Pág. 79 en el segundo de los objetivos quitar el DE

Finalizada la intervención, es sometido a aprobación del proyecto de acuerdo: "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL "MAS OPORTUNIDADES PARA LA GENTE" PARA LA VIGENCIA 2023-2028 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIÉNAGA MAGDALENA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión con voz y voto (7 votos), teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los consejeros.

7. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL INSTITUCIONAL INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIENAGA-MAGDALENA"**

Indica el Rector que la presente propuesta es el resultado de la transformación institucional (...) este Consejo Directivo en 2020, aprobó las plantas administrativa y profesoral, así como las asignaciones

salariales. En el marco del crecimiento que mencionaba, traemos nuevamente, en aras de cubrir todas las necesidades que con el crecimiento se presentan, la modificación de la planta, lo que apalancaría nuestra propuesta de regionalización (...) así que todas estas circunstancias, ese escenario de expansión y crecimiento, hace necesario que de manera gradual vayamos avanzando en el soporte del personal necesario para dar frente a la realidad institucional. el estudio técnico nos arroja la necesidad de 67 cargos, el día de hoy estamos solicitando la autorización de modificación a los 67, pero la autorización para el 2024, solo sea de 57 cargas, cuyos emolumentos los vamos a poder atender con las transferencias de la Nación"

Seguidamente, solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la Vicerrectora Administrativa y Financiera, Marta Corredor, para lo socialización más amplia de este punto. Lo anterior es aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

La invitada expone los siguientes puntos importantes:

- Estructura organizacional
- Estructura organizacional actual
- Propuesta estructura organizacional y administrativa
- Definición de perfiles
- Necesidades de personal
- Elaboración de la planta
- Descripción de los cargos
- Proyección del presupuesto

- ❖ Finalizada la intervención los consejeros en cabeza del Representante del Sector Productivo, indican que el cargo de conductor no debe ser de libre nombramiento y remoción, pues se desnaturaliza el mismo, este debe ser de carrera administrativa. Lo anterior es acogido para modificar en la propuesta. Igualmente indican:
- ❖ Debe indicarse que la incorporación a partir del primer día hábil del año 2024
- ❖ Añadir un artículo o parágrafo que estipule que se autoriza la modificación por los 67 cargos que arrojó el estudio, pero limitando la provisión para el año 2024, de 57 cargos.
- ❖ Consejo de Estado debe colocarse la inicial en mayúscula
- ❖ Página 2: corregir dejando: "acorde a la misión (...)"
- ❖ Incluir en el acuerdo la modificación de la planta profesoral, indicando que no tendrá afectación del presupuesto

Finalmente es sometido a aprobación del proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA PLANTA DE PERSONAL INSTITUCIONAL INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIENAGA-MAGDALENA". el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros presentes en la sesión con voz y voto (7 votos), teniendo en cuenta todas las sugerencias realizadas por los consejeros.

8. **Proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN PARA LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LA NUEVA PLANTA DE PERSONAL INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIENAGA MAGDALENA"**

Para la socialización de este punto, la secretaria solicita le sea permitida la entrada a la reunión a la Vicerrectora Administrativa y Financiera, Marta Corredor. Lo anterior es aprobado por unanimidad por todos los consejeros.

Seguidamente, la invitada expresa: "En el marco de lo socializado del punto anterior, se trae a consideración la escala de remuneración de los empleos públicos aprobados en el punto anterior". Seguidamente es proyectado en pantalla en proyecto de acuerdo, el cual es leído por la invitada.

Seguidamente, los consejeros señalan que igualmente debe incluirse la escala de remuneración de la planta profesoral.

Finalmente, es sometido a aprobación del proyecto de acuerdo: "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA ESCALA DE REMUNERACIÓN PARA LOS EMPLEOS PÚBLICOS DE LA NUEVA PLANTA DE PERSONAL INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" DE CIENAGA MAGDALENA", el cual es aprobado por unanimidad por los consejeros, presentes en la sesión con voz y voto (7 votos), teniendo en cuenta la inclusión de la escala de remuneración de la planta profesoral.

9. **Comunicaciones, proposiciones y varios**

Indica el rector que en el marco de la radicación de nuestro proyecto de infraestructura de la sede Costa Verde, para la asignación de recursos, de acuerdo a la guía metodológica suministrada por Fomento, es necesario que se expida una certificación por parte del Consejo Directivo en el sentido de avalar el proyecto, firmada por el presidente.

En razón de lo anterior, los consejeros manifiestan por unanimidad estar de acuerdo en expedir la certificación, que esta sea firmada por la Secretaria del consejo, en el siguiente sentido:

"La suscrita secretaria del Consejo Directivo del Instituto nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" INFOTEP de Ciénaga, certifica que el máximo órgano de dirección del instituto, en sesión del 21 de noviembre de 2023, certificó que el proyecto: Ampliación de la Infraestructura Educativa, que comprende las obras de edificación y funcionamiento de tres bloques de facultades del instituto por valor de $73,588,916,737.73, está formulado de acuerdo con los lineamientos contenidos en el plan de desarrollo institucional"

Seguidamente por iniciativa del Consejero Reinaldo, a nombre del Consejo Directivo se enviará una nota de condolencia al exprofesor de la institución Isaac Redondo López, por la muerte de su esposa, teniendo en cuenta del gran aporte del mencionado a la institución en su tiempo vinculado.

10. Cierre.

Agotados todos los puntos del orden del día, se da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

JAIRO LARA ZARATE
PRESIDENTE

JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
SECRETARIA